



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE SAN ROQUE

Secretaría General  
SEC  
Expte: 3886/2017

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**  
**CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA**  
**DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO**  
**25/05/2017**

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) y 46.2.e) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, esta Alcaldía ha resuelto:

**PRIMERO.-** Convocar a los Sres. Concejales a **SESIÓN ORDINARIA DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, a celebrar el próximo día **25 DE MAYO DE 2017**, a las **19:00 horas**, en el Salón de Plenos del Palacio de los Gobernadores, para debatir los puntos consignados en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

**PARTE RESOLUTIVA:**

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta en borrador de la siguiente sesión: 27/04/2017.

**2.- MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS.**

2.1.- Moción presentada por el Grupo del Partido Independiente del Valle del Guadiaro, sobre solicitud de comisión de investigación en relación al escrito presentado por las secciones sindicales de SPPME y CCOO, sobre posibles irregularidades con las máquinas dispensadoras de las dependencias de la Policía Local.

2.2.- Moción presentada por el Grupo Municipal de San Roque sí se puede sobre mejora de la medición de la calidad del aire.

2.3.- Moción presentada por el Grupo Municipal de San Roque sí se puede sobre medidas de seguridad y adecentamiento en la Playa de la Colonia.

**3.- MOCIONES PRESENTADAS POR RAZONES DE URGENCIA, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 91.4 DEL ROF.**

**PARTE CONTROL:**

**4.- DACIÓN DE CUENTAS:**

4.1.- Dar cuenta del periodo medio de pago correspondiente al primer trimestre 2017.

4.2.- Dar cuenta del informe de Intervención sobre morosidad correspondiente al primer trimestre 2017.

- 4.3.- Dar cuenta de la ejecución trimestral del presupuesto correspondiente al primer trimestre 2017.
- 4.4.- Dar cuenta de los reparos correspondientes al mes de abril 2017.
- 4.5.- Dar cuenta de los Decretos emitidos en el mes de Abril de 2017 numerados del 1.204 al 1.547, en aplicación de lo dispuesto en el art. 42 del ROF.
- 4.6.- Dar cuenta de las Actas de la Junta de Gobierno Local de fechas 20/04/2017 y 4/05/2017, en aplicación de lo dispuesto en el art. 104.6) del ROF. .

**5.- RUEGOS Y PREGUNTAS:**

Notifíquese por Secretaria, con las advertencias legales.

**SEGUNDO:** Del presente decreto se deberá dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre, en cumplimiento del art. 42 del R.O.F.

En San Roque, firma el Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra. Secretaria General.

**Documento firmado electrónicamente al margen**